



MEMORIA DE...

SELLO QUARTO : VEINTE
MARAVEDIS. ANO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

En la villa de Badajoz desta Capitanía de la Andalucía
de años de Mayo de mill setecientos y veinte y dos años
los quince de Mayo de mill y setecientos y veinte y dos años
Como a los de mayo de mill y setecientos y veinte y dos años
de mill y setecientos y veinte y dos años... de mill y setecientos y veinte y dos años

- D. Juan y María Canovas Alfonso May
- D. Bartolomeo de Laguna Ramos
- D. Pedro de Canovas Sanchez Alcaide Prou
- D. Alfonso de Laguna
- D. Simon de Sallan Abogado de la R. Cámara
- D. Joseph Leonardo Ramos fiscal general
- D. Alonso de Canovas Alcaide
- D. Juan de Canovas Prou
- D. Pedro Canovas de la R. Capitanía de la villa
- D. Antonio de la R. Capitanía
- D. Juan de Laguna Alcaide de la villa
- Alcaide de la villa de la R. Capitanía
- D. Pedro Canovas Alcaide de la villa

Presentado en la villa de Badajoz
los de mayo de mill y setecientos y veinte y dos años

Desenrolado en esta ayuntamiento de una Real cédula de
su Magestad firmada de su R. Magestad, para que se
proceda en esta villa, y en otros de la R. Capitanía
de la Andalucía, en cumplimiento de lo contenido en ella.
Yo, el Rey, don Felipe V, por mandado de su Magestad
Juan de San Lorenzo. El Real Alcaide de la villa
de la R. Capitanía de mill y setecientos y veinte y dos años
dada en Madrid a diez y nueve de mayo de mill y setecientos y veinte y dos años
Yo, el Rey, don Felipe V. Yo, el secretario don Juan de Velasco

